

**ACTA DE LA JUNTA ORDINARIA DE PORTAVOCES CELEBRADA
EL DÍA 12 DE ENERO DE 2023**

En la ciudad de Alcalá de Henares, siendo las diez horas del día doce de enero de dos mil veintitrés y de conformidad con lo dispuesto en el Capítulo VII, art. 46, 3 del Reglamento Orgánico del Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Henares, tiene lugar la celebración de la Junta de Portavoces arriba indicada.

ASISTEN: Presidente, D. Javier Rodríguez Palacios, D. Alberto Blázquez Sánchez, 2º Tte. de Alcalde y Portavoz del Grupo M. Socialista, D. Miguel Ángel Lezcano López, 1º Tte. de Alcalde y Portavoz del Grupo M. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, Dª. Judith Piquet Flores, Portavoz del Grupo M. de Concejales del P.P., D. Javier Moreno de Miguel, Portavoz del Grupo M. de Concejales de VOX y Dª Teresa López Hervás, Portavoz del Grupo M. de Concejales Unidas Podemos-Izquierda Unida.

Asiste el Secretario TOAJGL y de la Asesoría Jurídica por ausencia del Secretario General del Pleno a efectos de asistencia, asesoramiento y tramitación de acuerdos y la Secretaria de Actas de la Junta.

1º.- Lectura y Aprobación, si procede, de las Actas de la Junta de Portavoces de 2 y 15 de diciembre de 2022, respectivamente.

Son aprobadas por unanimidad.

2º.- Examen de asuntos a incluir en la Sesión Ordinaria del Pleno de Enero de 2023.

El Secretario TOAJGL y de la Asesoría Jurídica por ausencia del Secretario General del Pleno da lectura al Borrador del Orden del Día.

PUNTO UNO. Aprobación de las actas de las sesiones números 23/2022 (ordinaria), celebrada en fecha 15 de noviembre de 2022, y 24/2022 (extraordinaria), celebrada en fecha 22 de noviembre de 2022.

PARTE RESOLUTORIA

PUNTO DOS. Dar cuenta de los escritos presentados por los miembros del Grupo Municipal Socialista para la reducción de sus retribuciones en 2023 (hasta el fin del presente mandato) respecto de la cuantía que se deriva de la aplicación del art. 57 de las bases de ejecución del Presupuesto General de este Ayuntamiento.

PUNTO TRES. Dar cuenta del escrito presentado por la portavoz del Grupo Municipal Unidas Podemos-Izquierda Unida para la reducción en 2023 (hasta el fin del presente mandato) de sus retribuciones respecto de la cuantía que se deriva de la aplicación del art. 57 de las bases de ejecución del Presupuesto General de este Ayuntamiento.

COMISIÓN PERMANENTE DEL ÁREA DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE Y SERVICIOS A LA CIUDAD

PUNTO CUATRO. Dictamen de la Comisión Permanente del Área de Desarrollo Urbano Sostenible y Servicios a la Ciudad relativo a la modificación del vocal suplente representante del Grupo Municipal Vox en el Consejo Municipal de Seguridad Ciudadana.

PUNTO CINCO. Dictamen de la Comisión Permanente del Área de Desarrollo Urbano Sostenible y Servicios a la Ciudad relativo a la aprobación inicial de la modificación puntual del Plan General de Ordenación Urbana para la delimitación del nuevo Sector 119 “La Condesa”.

COMISIÓN PERMANENTE DEL ÁREA DE HACIENDA Y GESTIÓN INSTITUCIONAL

PUNTO SEIS. Dictamen de la Comisión Permanente del Área de Hacienda y Gestión Institucional relativo a la aprobación inicial de la modificación presupuestaria número 1/2023 (créditos extraordinarios y suplementos de crédito financiados con préstamo y nuevos ingresos).

PARTE DE CONTROL Y SEGUIMIENTO

MOCIONES DE LOS GRUPOS POLÍTICOS MUNICIPALES

Concejal no adscrito D. Miguel Mayoral Moraga

PUNTO SIETE. Moción nº 1/2023 del Concejal no adscrito D. Miguel Mayoral Moraga relativa a la realización de los estudios pertinentes para la dotación de un Palacio de Congresos, Exposiciones y Auditorio en Alcalá de Henares.

Grupo Municipal Unidas Podemos-Izquierda Unida

PUNTO OCHO. Moción nº 1/2023 del Grupo Municipal Unidas Podemos- Izquierda Unida relativa a potenciar en Alcalá de Henares el deporte en colectivos de personas con diversidad funcional; discapacidad física, intelectual o sensorial.

PUNTO NUEVE. Moción nº 2/2023 del Grupo Municipal Unidas Podemos-Izquierda Unida relativa al apoyo a las vecinas y vecinos de San Fernando de Henares, afectados por el conflicto de la línea 7B de Metro.

PUNTO DIEZ. Moción nº 3/2023 del Grupo Municipal Unidas Podemos-Izquierda Unida relativa a potenciar en Alcalá de Henares la prevención de hábitos adictivos y de pertenencia a bandas juveniles violentas.

Comenta el Secretario TOAJGL y de la Asesoría Jurídica por ausencia del Secretario General del Pleno que se ha detectado en esta Moción coincidencia con otra presentada en su momento por el Partido Popular. Habría que retirar el punto 2 de la Moción.

Grupo Municipal Vox

PUNTO ONCE. Moción nº 1/2023 del Grupo Municipal Vox relativa a la transformación energética de comercios de la ciudad de Alcalá de Henares.

PUNTO DOCE. Moción nº 2/2023 del Grupo Municipal Vox relativa a la reducción de la dotación económica de los grupos municipales.

Grupo Municipal Popular

PUNTO TRECE. Moción nº 1/2023 del Grupo Municipal Popular relativa a la modificación de la Ley Orgánica 10/2022 de 6 de septiembre, conocida como Ley del “solo sí es sí”.

PUNTO CATORCE. Moción nº 2/2023 del Grupo Municipal Popular relativa a la construcción de un aparcamiento en la calle Gil de Andrade.

PUNTO QUINCE. Moción nº 3/2023 del Grupo Municipal Popular relativa a la atención presencial de quejas y sugerencias.

Moción Conjunta de los Grupos Municipales Socialista y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía

PUNTO DIECISÉIS. Moción conjunta nº 1/2023 de los Grupos Municipales Socialista y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía relativa a exigir al Gobierno de la Comunidad de Madrid que revoque de manera inmediata la decisión tomada el pasado mes de diciembre por la que el PAC Luis Vives queda sin dotación de médico de forma definitiva.

PUNTO DIECISIETE. Moción conjunta nº 2/2023 de los Grupos Municipales Socialista y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía relativa a la mejora del Centro Municipal de Protección Animal.

PUNTO DIECIOCHO. Moción conjunta nº 3/2023 de los Grupos Municipales Socialista y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía relativa a la terminación del Instituto Francisca de Pedraza en el año 2023.

ALCALDÍA PRESIDENCIA

PUNTO DIECINUEVE. Dar cuenta del acuerdo número 1 adoptado por la Junta de Gobierno Local en sesión celebrada en fecha 30 de diciembre de 2022, relativo a la modificación de las delegaciones de las Presidencias de las Juntas Municipales de Distrito y de la Concejalía Delegada de Urbanismo, Infraestructuras, Vivienda y Proyectos en materia de urbanismo.

PUNTO VEINTE. Dar cuenta de las Resoluciones dictadas por la Alcaldía Presidencia y de las Concejalías Delegadas números 5957 a 6443/2022 y 1 a 13/2023.

PUNTO VEINTIUNO. Correspondencia y comunicaciones oficiales: hay una de la Mesa de la Asamblea de la Comunidad de Madrid, acusando recibo de acuerdo Pleno del 15.11.22.

PUNTO VEINTIDÓS. Ruegos y preguntas, constan en el expediente:

1.- del Concejal no adscrito, Sr. Mayoral relativa a la celebración en Alcalá del Congreso Internacional de la Lengua Española.

2.- del Partido Popular, sobre acciones de la Concejalía de Industria y Transición Energética en el ejercicio 2022.

3.- Informes de Presidencia

El Presidente informa que el martes 17, a las 9:30 horas se va a convocar Pleno Extraordinario para terminar los puntos que quedaron en el Pleno Ordinario de diciembre.

4.- Ruegos y Preguntas

No se formulan.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las diez horas y quince minutos, se levanta la sesión.